



**PERMISO ADMINISTRATIVO A
PAULINA MALDONADO ORTEGA
FUNCIONARIO A HONORARIOS
ASIMILADO AL GRADO 12°**

DECRETO N° 2282

CHILLAN VIEJO, 25 NOV 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) Paulina Maldonado Ortega con fecha 19/11/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- RECONOCE 1 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). Paulina Maldonado Ortega , funcionaria a Honorarios el día 22/11/2010 .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / emm

DISTRIBUCION:

Ofic. de Partes, Carpeta, Interesado

SM



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**